MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Juntos por el Progreso

ITAPUA POTY - Paraguay

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa* "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA OFICINA" ***con ID* Nº 302.723.-**

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1.) Fecha Tope de consulta

Sábado 11/06/2016 Horario: 10:00 hs.

2.) Fecha de entrega de Ofertas

Jueves 16/06/2016 Horario: 07:00 hs.

3.) Fecha de Apertura de Ofertas

Jueves 16/06/2016 Horario: 07:30 hs

4.) Se modifica el Anexo B punto 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, quedando de la siguiente manera *:***

Análisis de precio ofertado. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para Justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación Respectivo.

El Análisis de los Precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, totales, ítems)

5.) Se modifica el Anexo B punto 27 Las formas y condiciones de pago quedando de la siguiente manera:

Será por el total la adquisición, con presentación de la factura crédito por el plazo de 30 días (estará sujeto según Transferencias de los fondos provenientes de los "Royalties y Compensaciones" del año 2016, de parte del Ministerio de Hacienda).

6.) Se modifica el Anexo B punto 37 La vigencia del contrato, quedando de la siguiente manera:

30 (treinta) días

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Geny Ruiz Díaz Castillo
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty